

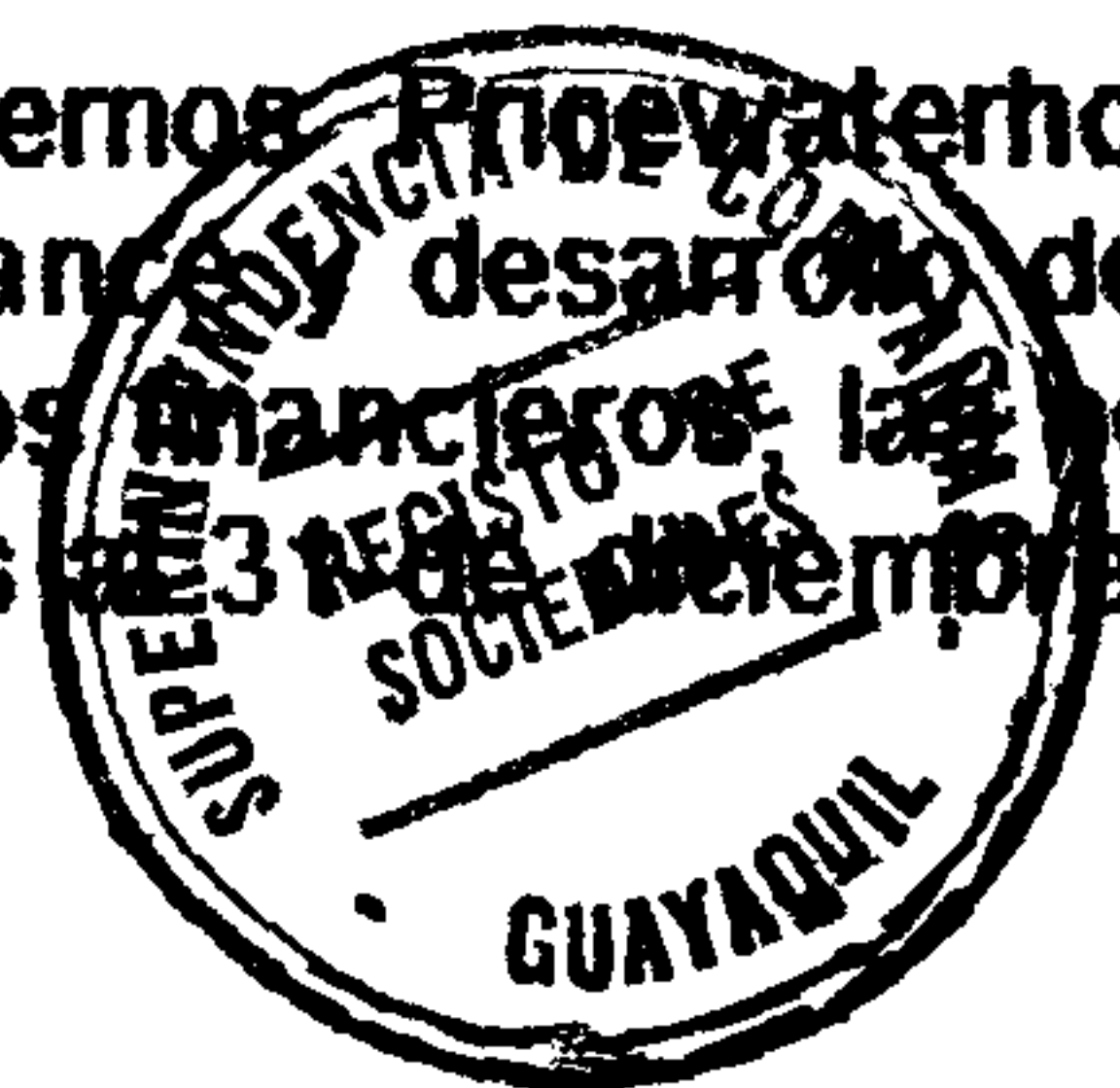
Antenor Yturralde Rivera, C. D. A.
Consultor de Gerencia
P. O. Box 3298
Guayaquil - Ecuador

Informe de los Comisarios a Diciembre 31 del año 2000

A la Junta General de Accionistas de
C.A. EL UNIVERSO

En cumplimiento con la obligación de Comisarios que ustedes, señores Accionistas, nos asignaron, a continuación informamos el resultado de nuestra gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2000.

1. Durante el ejercicio que informamos, hemos actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Cuantas veces lo hemos considerado necesario, nos hemos reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros mensuales.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio. Concordamos con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2000.
5. La Compañía mantiene vigentes las pólizas de seguro necesarias para proteger sus activos, así como los de otros funcionarios cuando fuere del caso.
6. Durante el ejercicio se ha remitido a la Bolsa de Valores de Guayaquil, la información requerida respecto a la emisión de obligaciones de la Compañía.
7. Hemos mantenido contacto con los auditores externos Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo, y conocemos el informe acerca de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2000, con los cuales estamos de acuerdo.



Antenor Yturralde Rivera, C. D. A.

Consultor de Gerencia

P. O. Box 3298

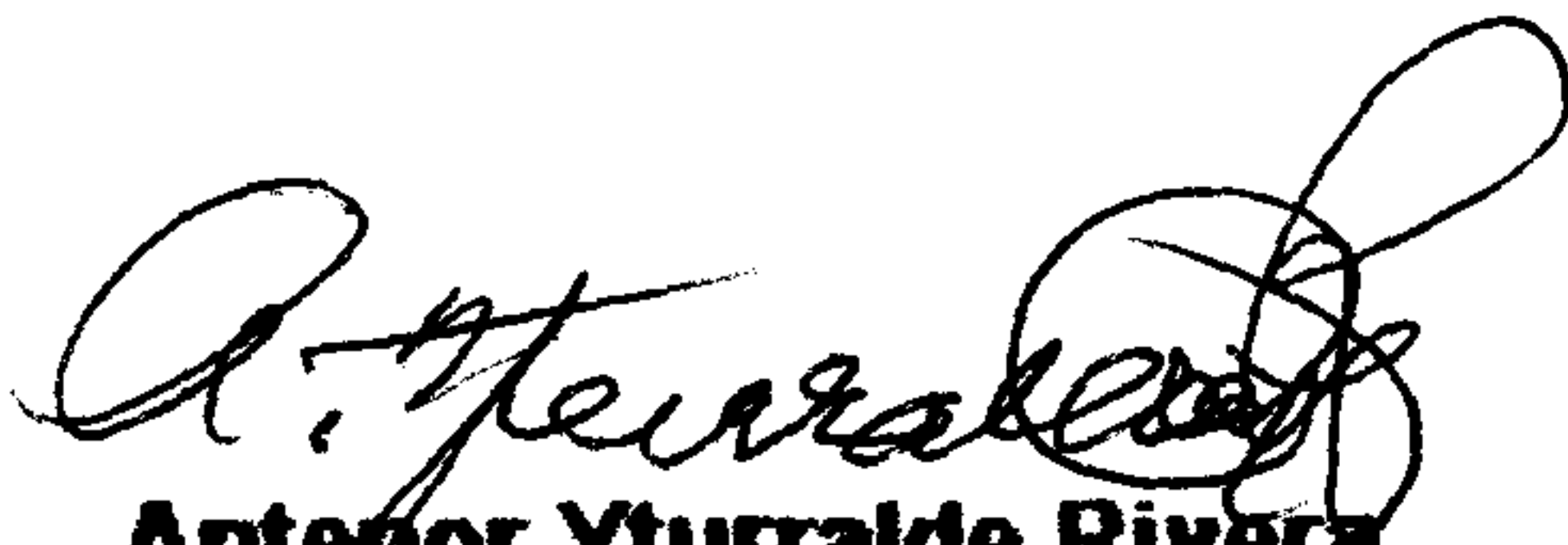
Guayaquil - Ecuador

- 2 -

8. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
9. Hemos cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.
10. La estructura funcional de C.A. El Universo ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
11. En nuestra opinión los Administradores de C.A. El Universo han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administración de C.A. El Universo, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Antenor Yturralde Rivera
Comisario Principal


Ing. Letty Zambrano A.
Comisaria Suplente



Guayaquil, Marzo 2, 2001.